

Montevideo, 09 de abril de 2007 de 2007

## **Llamado a aspirantes en la Dirección Nacional de Cárceles y Centros de Recuperación**

La Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias y Centros de Recuperación llama a concurso abierto de oposición y méritos para ocupar cargos vacantes en las profesiones de Contador Público y Abogado.

En el mismo podrán participar todos los ciudadanos, que posean el título habilitante para desempeñarse en la profesión, con obligación de prestar servicio efectivo en nuestra unidad.

### **Documentación:**

a) Deberán presentar en el acto de inscripción, la siguiente documentación:

1. Fotocopias de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
2. Fotocopia autenticada notarialmente, del título profesional, con la constancia de inscripción en la Suprema Corte de Justicia.
3. Toda la documentación necesaria que acredite los méritos que entienda poseer, de acuerdo a la presente reglamentación, debiendo presentar la documentación original para su autenticación por funcionario receptor.
4. Certificado médico de aptitud para el desempeño del cargo a ocupar.
5. Tener hasta 40 años de edad a la fecha de la realización del concurso de oposición y méritos.

**Inscripciones:** Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias y Centros de Recuperación: Cerro Largo 883.( Dpto. de Personal, Sección Ingresos).  
De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs.

**Teléfonos:** D.N.C.P.Y.C.R. - 900 78 09 y 902 95 52

**Plazo de inscripción:** Contador Público: Del 26/3/07 al 13/04/07.  
Abogado: Del 09/ 04/07 al 20/04/07.